

# Programa de Apoyo a la Investigación UAI 2023



**Dirección de Investigación  
Vicerrectoría Académica  
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ**



## Contenido

|   |   |
|---|---|
| Presentación.....   | 2 |
| Programa de Apoyo a la Investigación 2023 .....   | 3 |
| I.    Fondos concursables .....   | 4 |
| II.   Fondos no concursables .....  | 5 |
| III.  Fechas relevantes para líneas concursables.....   | 6 |
| Investigación Interuniversitario.....   | 6 |
| Investigación individual, inicial, interdisciplinaria, en docencia, Redes para la investigación y Formación de estudiantes en investigación ..... | 6 |
| Postdoctorado .....   | 7 |
| Mantenimiento y reparación .....  | 7 |



## Presentación

La Vicerrectoría Académica, a través de su Dirección de Investigación, tiene el agrado de abrir la convocatoria 2023 de su Programa de Apoyo la Investigación, cuyo objetivo general es **promover y apoyar la investigación al interior de nuestra universidad, realizada** tanto por Académica/os y Académica/os, como por estudiantes UAI.

En esta oportunidad, el programa incluirá **9 fondos concursables**, pues se suma un nuevo fondo interuniversitario asociativo:

- Individual de Investigación
- Postdoctorado
- Formación de Estudiantes
- Mantención y Reparación de equipos
- Redes para la Investigación
- Iniciación en Investigación
- Interdisciplinario
- Investigación en Docencia
- Interuniversitario de investigación (nuevo)

Este último fondo ha sido creado para potenciar redes de investigación de investigadores iniciales con el fin de fortalecer sus líneas de investigación en conjunto a grupos de otras universidades (red privadas) para que puedan generar propuestas competitivas para fuentes de financiamiento externas.

En lo que respecta a los fondos no concursables, este año el programa tendrá un nuevo fondo, siendo **5 fondos no concursables** en total:

- Fondo para publicación y/o edición de artículos para revistas WoS
- Fondo para cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto (integra APC por áreas)
- Fondo para participación de académicos en eventos internacionales
- Fondo para participación de académicos en eventos internacionales
- Fondo para Optimización de Artículos WoS/Scopus.

El fondo para optimización de artículos, ha sido creado con el fin de contribuir a aumentar la visibilidad y citas de artículos que serán publicados por académicos UAI, fortaleciendo el impacto de estas.

Esperamos que las modificaciones que hemos incorporado sean de ayuda para todos quienes desarrollan investigación en nuestra universidad.

Cordialmente,

M. Soledad Arellano Schmidt  
Vicerrectora Académica  
Universidad Adolfo Ibáñez



## Programa de Apoyo a la Investigación 2023

Los tipos de fondos y el número de proyectos adjudicados, se resumen en las tablas 1 y 2:

Tabla 1. Evolución de fondos y proyectos adjudicados en línea concursable del PAI-UAI

| LÍNEA CONCURSABLE: ADJUDICADOS      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | TOTAL      |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 1. INDIVIDUAL                       | 10        | 7         | 8         | 6         | 10        | 9         | 9         | 59         |
| 2. POSTDOCTORADO                    | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 2         | 2         | 9          |
| 3. FORMACIÓN DE ESTUDIANTES         |           | 4         | 5         | 9         | 13        | 6         | 7         | 44         |
| 4. REDES PARA LA INVESTIGACIÓN      |           |           | 3         | 5         | 3         | -         | 2         | 13         |
| 5. SALUD CLC-UAI                    |           |           |           | 1         | -         | -         | -         | 1          |
| 6. INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN      |           |           |           |           | 2         | 2         | 1         | 5          |
| 7. INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA |           |           |           |           |           | 4         | 4         | 8          |
| 8. INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA        |           |           |           |           |           |           | 2         | 2          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>11</b> | <b>12</b> | <b>17</b> | <b>22</b> | <b>29</b> | <b>23</b> | <b>27</b> | <b>141</b> |

Tabla 2. Evolución de fondos y proyectos adjudicados en línea no concursable\* del PAI-UAI

| LÍNEA NO CONCURSABLE: OTORGADOS       | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022*     | TOTAL      |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 1. EDICIÓN Y TRADUCCIÓN ARTÍCULOS WoS | 10        | 21        | 29        | 33        | 16        | 12        | 12        | 126        |
| 2. EVENTOS INTERNACIONALES            | 9         | 16        | 15        | 16        | 9         | 6         | 12        | 77         |
| 3. FEE                                |           |           |           | 5         | 7         | 14        | 8         | 33         |
| 4. PUENTE                             |           |           |           |           | 5         | 6         | 6         | 17         |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>19</b> | <b>37</b> | <b>44</b> | <b>54</b> | <b>37</b> | <b>38</b> | <b>38</b> | <b>253</b> |

\*En 2022, aún están abiertos estos fondos

En cada una de las dos líneas que actualmente tiene el PAI, cada fondo posee un objetivo específico para el área de investigación, por ende, es muy relevante que los interesados conozcan las características de cada uno. A continuación, se entrega una visión resumida de cada uno, la información detallada se encuentra en las bases respectivas de cada fondo.



## I. Fondos concursables

El objetivo general de los fondos concursables es **otorgar herramientas para el desarrollo de proyectos de investigación al interior de nuestra institución**, tanto para Académica/os, como para jóvenes doctores (Postdoctorado) y estudiantes (Formación de Estudiantes para la Investigación). Todos los años, los fondos son evaluados con las mismas personas que adjudicaron fondos y de este modo, se hacen variaciones en las bases y en ocasiones, se abren nuevos fondos. En 2023 contamos con el nuevo fondo Interuniversitario de investigación, abierto a fines de 2022, un concurso asociativo, que busca potenciar el desarrollo conjunto de proyectos de iniciación en investigación asociativa mediante un fondo semilla entre nuestras universidades con el fin de consolidar estas redes para que concursen en los futuros llamados nacionales o internacionales de fondos externos.

El objetivo específico de cada fondo concursable es particular, como se señala en la Tabla 3. La mayoría de los concursos cierran su convocatoria en enero de 2023, a excepción del fondo interuniversitario que cerró su convocatoria en noviembre 2022. Así como cada concurso tiene su objetivo específico, también tiene mecanismos de evaluación diferentes y bitácoras distintas, todo lo cual está debidamente especificado en las bases de cada fondo.

**Tabla 3. Fondos concursables del Programa de Apoyo a la Investigación 2022 y su bitácora.**

| Concurso   | Objetivo específico   |
|--|---|
| <b>1.1 Individual</b>  | Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación de Académica/os UAI que postularán en las convocatorias Iniciación o Regular en 2024 del programa FONDECYT de ANID (ex CONICYT).   |
| <b>1.2 Postdoctorado</b>                                       | Fomentar y apoyar la postulación de jóvenes doctores con Académica/os UAI como patrocinantes, a la convocatoria de Postdoctorado de FONDECYT de ANID (ex CONICYT) del año correspondiente.                                    |
| <b>1.3 Formación de estudiantes para la investigación</b>      | Fortalecer la transferencia de la experiencia del investigador a los estudiantes UAI que tienen interés por la investigación.   |
| <b>1.4 Mantención y Reparación de equipos de investigación</b> | El objetivo de este fondo es apoyar la ejecución de proyectos a través de la compra, mantención y reparación de equipos que permitan o ayuden al desarrollo de sus investigaciones  |
| <b>1.5 Investigación Inicial</b>                               | Apoyar a los Académica/os iniciales en el área, quienes no pueden postular al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, por falta de suficientes publicaciones indexadas.                              |
| <b>1.6 Investigación Interdisciplinaria</b>                    | Apoyar a los Académica/os con trayectoria destacada en investigación, que deseen realizar una investigación con otros investigadores de nuestra universidad, que pertenezcan a una disciplina diferente                       |
| <b>1.7 Redes para la Investigación</b>                         | Incentivar y apoyar a los Académica/os UAI en la generación de redes al exterior de la universidad, tanto en Chile, como en el extranjero.  |
| <b>1.8 Investigación en Docencia</b>                           | Fomentar la creación de conocimiento en aspectos relacionados con docencia en educación superior, las que posteriormente permitan mejorar las metodologías de enseñanza – aprendizaje que se utilizan en nuestra Universidad. |
| <b>1.9 Interuniversitario de investigación asociativa</b>      | Potenciar el desarrollo conjunto de proyectos de iniciación en investigación asociativa, con el fin de consolidar estas redes para que concursen en los futuros llamados nacionales o internacionales de fondos externos      |



## II. Fondos no concursables

Los Fondos no concursables están diseñados para apoyar actividades específicas de los investigadores durante todo el año. Estos fondos se centran en apoyo para traducir o editar publicaciones WoS al inglés, cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto (Fee), dónde el año 2023 se integrará el valor de APC promedio por área de investigación, participación en eventos internacionales, Puente FONDECYT (año anterior al programa según concurso, iniciación o regular) y Optimización de Artículos WoS/Scopus .

Por ser un programa no concursable o de ventanilla abierta, las personas que cumplan con los requisitos, podrán postular al Programa de Fondos no Concursables en cualquier momento entre **marzo a diciembre** llenando el respectivo formulario en el sitio: <https://pai.uai.cl/>

Para postular a estos fondos, los interesados deberán considerar **las bases y restricciones** de cada una de las líneas del programa y contar con el apoyo de su Facultad o Escuela, Tabla 4.

**Tabla 4. Fondos no concursables del Programa de Apoyo a la Investigación 2023.**

| Fondo  | Objetivo específico  |
|--|--|
| <b>1.Traducción y/o edición de artículos WoS</b>           | Fomentar el envío de artículos a revistas WoS  |
| <b>2.Eventos internacionales</b>                           | Proporcionar una herramienta de apoyo para difundir los trabajos de investigación desarrollados en la UAI  |
| <b>3.Cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto</b> | Apoyar la publicación de resultados en revistas con alto impacto, WoS.   |
| <b>4.Proyecto Puente FONDECYT</b>                          | Académica/os UAI que postularon a FONDECYT Regular 2021 o Iniciación 2020 y quedaron dentro de los primeros 5 lugares en la lista de espera GENERAL o bien, dentro de su grupo de estudio. |
| <b>5. Optimización de Artículos WoS/Scopus</b>             | Apoyar la publicación de resultados a través de una asesoría editorial que apunta al mejoramiento bibliométrico de material científico para su mayor visibilidad.                          |

Las condiciones de cada uno de los fondos se presentan en las bases respectivas, las que están disponibles en <http://www.uai.cl/investigacion/programa-de-apoyo-a-la-investigacion>. La solicitud de cualquiera de los fondos ofrecidos, supone que el Académica/o conoce y acepta las mencionadas bases.

### **INTERPRETACIÓN**

Corresponderá a la Vicerrectoría Académica interpretar cualquier caso extraordinario a las bases de los fondos de este programa, así como conocer y resolver toda situación que origina su aplicación.



### III. Fechas relevantes para líneas concursables

#### Investigación Interuniversitario

| <b>Bitácora</b>                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>26-09-2022 – 16-11-2022</b> | Proceso de Postulación                       |
| <b>17-11-2022 – 28-12-2022</b> | Procesos de Admisibilidad y Evaluación       |
| <b>02-01-2023 – 31-03-2023</b> | Proceso de Adjudicación y Firma de Convenios |
| <b>31-03-2023 – 30-09-2024</b> | Proceso de Ejecución de los Proyectos        |

Investigación individual, inicial, interdisciplinaria, en docencia, Redes para la investigación y Formación de estudiantes en investigación

| <b>Bitácora</b>           |  |
|---------------------------|--|
| <b>05-12-2022</b>         | Apertura de convocatoria 2023            |
| <b>23-01-2023</b>         | Cierre de convocatoria 2023              |
| <b>24-01-2023</b>         | Informe de postulaciones                 |
| <b>febrero-marzo 2023</b> | Evaluaciones                             |
| <b>31-03-2023</b>         | Fallo                                    |
| <b>31-03-2023</b>         | Informe de adjudicaciones                |
| <b>03-04-2023</b>         | Inicio de proyectos                      |
| <b>30-11-2023</b>         | Término de proyectos                     |
| <b>07-12-2023</b>         | Entrega Informe final (gastos y técnico) |



## Postdoctorado

| <b>Bitácora</b>   |                               |
|-------------------|-------------------------------|
| <b>05-12-2022</b> | Apertura de convocatoria 2023 |
| <b>23-01-2023</b> | Cierre de convocatoria 2023   |
| <b>24-01-2023</b> | Informe de postulaciones      |
| <b>20-02-2023</b> | Fallo                         |
| <b>20-02-2023</b> | Informe de adjudicaciones     |
| <b>01-03-2023</b> | Inicio de proyectos           |
| <b>31-12-2023</b> | Término de proyectos          |

## Mantenición y reparación

| <b>Bitácora</b>                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>05-12-2022</b>              | Apertura de convocatoria                            |
| <b>18-01-2023</b>              | Cierre de convocatoria                              |
| <b>18-01-2023</b>              | Informe de postulaciones                            |
| <b>18-01-2023 a 28-01-2023</b> | Periodo de evaluación                               |
| <b>27-01-2023</b>              | Fallo   |
| <b>28-01-2023 a 20-03-2023</b> | Gestión de compras de equipos/servicios adjudicados |